

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
RIOBLANCO TOLIMA

Rad. 2021-00097-00.

SECRETARIA. Rioblanco-Tolima, 10 de noviembre de 2.021.- Conforme a lo indicado por el artículo 466 del C. G del P. me permito realizar liquidación de costas en la siguiente forma:

Agencias en derecho.....	\$ 556.923.00
Póliza. Folio. Cuad. 2.....	\$ -----
Arancel Judicial folio.	\$ -----
Notificaciones. Fls...16-24-34-36.....	\$ 60.000.00
Recibo folio	\$ -----
Otros Gastos demostrados	\$ -----
	=====
TOTAL LIQUIDACION	\$ 616.923 .00
	=====


ANA HERNANDEZ MONROY
SECRETARIA